



A C T A N° 5 5 9

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día once de abril del año mil novecientos sesenta y nueve, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente doctor Pedro Adalberto Cabral y los señores Ministros, doctores Salvador Hermes Martínez, Manuel Osvaldo Hernández, Carlos Roberto Soriano y Natalio Heredia, para considerar, PRIMERO: Integración del Jury de Enjuiciamiento para magistrados y funcionarios del Poder Judicial.- Informa el señor Presidente que el año próximo pasado no se integró el Jury de Enjuiciamiento / para magistrados y funcionarios del Poder Judicial en razón / de que éste se encontraba intervenido por el Superior Gobierno de la Nación, y habiéndose promulgado recientemente la // ley N° 18.158 por la que se dá por terminada dicha intervención, el Superior Tribunal de Justicia recupera la plenitud / de las facultades establecidas por ley, correspondiendo en / consecuencia, dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley provincial N° 323 en la forma establecida en su artículo 4°.- / Oído lo cual, ACORDARON: Proceder a la designación de los señores Ministros y abogados de la matrícula para integrar el jurado hasta fines del año en curso, como asimismo de los // sustitutos legales, estableciendo el orden de reemplazo.- // Practicado el sorteo de ley resultan elegidos los señores Ministros Doctores Manuel Osvaldo Hernández y Carlos Roberto Soriano y como reemplazantes los Doctores Salvador Hermes // Martínez y Natalio Heredia y por los abogados los Doctores: Flavio René Arias y Carlos Enrique Guerra Stewart y como // reemplazantes los Doctores: Domiciano Eduardo Jure y Esteban Baez Britoz,- SEGUNDO: Visita de Cárcel.-Atento a lo // dispuesto en el Art. 28 inc. 16 de la Ley N° 16 y en el punto 6° de la Acordada N° 127, ACORDARON: Realizar la primera visita de Cárcel del año el día jueves 17 del corriente, la que dará comienzo a las 8.30 horas.- TERCERO: Expte. N° 103/69 "Jueces de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional /

///...

///... Nos. 1 y 3 s/propuesta cambio de titulares de sus Secretarías".- Visto el expediente mencionado por el que los señores Jueces en lo Criminal y Correccional Nos. 1 y 3 propician el cambio de titulares de sus Secretarías y no obstante la imprecisión con respecto a los motivos expuestos / en la nota de fs. 1, atento a la conformidad de los interesados obrante a fs. 2/2v., ACORDARON: 1º) Designar, por permuta, Secretario en el Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 1 al Doctor Eduardo Manuel Hang, L.E. N° 6.239.893, / actual titular de la Secretaría del Juzgado del mismo fuero N° 3; 2º) Designar, por permuta, Secretario del Juzgado en lo Criminal y Correccional N° 3, al Doctor Julio Gabriel Dallo, L.E. N° 6.251.346, actual titular de la Secretaría del Juzgado del mismo fuero N° 1; 3º) Autorizar a la Presidencia para que fije día y hora de audiencia para la recepción del juramento de ley a los nombrados.- CUARTO: Secretaría Administrativa y de Superintendencia informa acerca del incumplimiento de horario y ausencias injustificadas del personal durante el mes de marzo ppdo.- Visto el informe de referencia y atento a lo dispuesto en el Acuerdo N° 120 punto / 7º, ACORDARON: Que por Contaduría se proceda a descontar de los haberes de los agentes Aquilina Barreto, Pedro Márquez, Máximo Britez y Miguel Cabrera el importe correspondiente a un cuarto de su retribución diaria promedio a los tres primeros y de un día, al último.- Todo lo cual dispusieron y / mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-

Salvador Hermes Martínez
SALVADOR HERMES MARTINEZ

Carlos Roberto Soriano
CARLOS ROBERTO SORIANO

Pedro Adalberto Cabral
PEDRO ADALBERTO CABRAL
PRESIDENTE

Manuel Osvaldo Hernández
MANUEL OSVALDO HERNANDEZ

Natalio Heredia
NATALIO HEREDIA

